

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo el uno del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las trece horas con treinta minutos, se encuentra presente en sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso. Asimismo, se encuentran presentes por medios telemáticos el Vicepresidente 1° Rodrigo Blanco Amarilla y los Miembros Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, Ministro de la Corte Suprema de Justicia; el Dr. Enrique Bacchetta Chiriani, y el Abg. Fernando Silva Facetti, Senadores Nacionales; el Abg. Óscar Paciello, Miembro del Consejo de la Magistratura; y, el Abg. Hernán David Rivas, Diputado Nacional, respectivamente.

Además, se encuentra presente por medios telemáticos, el Miembro Prof. Dr. Alberto Joaquín Martínez Simón, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, a efecto de la intervención en el marco de la siguiente causa n.º 12/2022: caratulada: “Investigación Preliminar”.

Por otro lado se deja constancia de la ausencia justificada del Miembro Dr. César Diesel. En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, la Presidencia dio inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

**Como primer punto del Orden del día**, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso, propuso aprobar el acta de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2022, la cual fue aprobada por unanimidad de los Miembros presentes.

**Como segundo punto del Orden del día**, el Jurado procedió al estudio y consideración de los siguientes expedientes:

5a) En la causa n.º 12/2022 caratulada: “Investigación Preliminar”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió iniciar de oficio el enjuiciamiento al Agente Fiscal Jorge Noguera. Se procedió al sorteo de rigor resultando sorteado el Fiscal Acusador el Abg. Celso Ayala.

1a) En la causa n.º 473/2018 caratulada: “ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Enjuiciamiento”, se llevó a cabo la audiencia de alegatos finales, se llamó a autos para sentencia quedando ambas partes personal y debidamente notificadas.

2a) En la causa n.º 311/2021 caratulada: “Dirección Nacional de Aduanas c/ ABG. CARLOS ALBERTO LEZCANO, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 4º turno de la ciudad de Villa Hayes, Circunscripción Judicial de Presidente Hayes s/ Enjuiciamiento”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por ocho días.

3a) En la causa n.º 283/2021 caratulada: “Hugo Javier Portillo Sosa c/ ABGS. LUZ GUERRERO y MARÍA LUJÁN ESTIGARRIBIA, Agentes Fiscales de las Unidades Penales nros. 12 y 19, Sede n.º 01 de la Capital s/ Acusación”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió no hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Abg. Ezequiel Francisco Santagada en representación del señor Hugo Javier Portillo Sosa, por improcedente.

4a) En la causa n. ° 113/2022 caratulada: “Luis María Aveiro Monello c/ ABG. MANUEL AGUIRRE RODAS, Juez Penal de Liquidación y Sentencia n.º 05, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió tener por desistido al señor Luis María Aveiro Monello, de la presentación formulada en autos, y archivar la presente causa.

**Como tercer punto del Orden del día**, en Asuntos Varios, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso, puso a consideración del Pleno el estudio para la siguiente sesión de los siguientes convenios: “CONVENIO MARCO ENTRE LA DIRECCION GENERAL DEL DIGESTO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”; y, “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO PANAMERICANO DE DERECHO PROCESAL, CAPÍTULO PARAGUAY Y EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”; con la finalidad de establecer una alianza interinstitucional para la cooperación mutua tendiente a implementar proyectos académicos, técnicos y culturales que permitan la continua capacitación, formación y especialización de recursos humanos calificados e innovaciones exitosas tendientes al desarrollo social y cultural del país.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, siendo las catorce horas con catorce minutos, ante mí que certifico.